

ANT.: Resolución Exenta N°3/Rol D-156-2022 de 22 de noviembre de 2022 de la Superintendencia del Medio Ambiente que efectúa observaciones a presentación que indica y resuelve presentaciones que indica

MAT.: Solicita ampliación de plazo que indica

16 de diciembre de 2022

Montserrat Estruch Ferma

Fiscal Instructora del Departamento de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente

NICOLÁS SILVA BRUCE, en representación de **INMOBILIARIA SOCOVESA SUR S.A.** ambos domiciliados para estos efectos en Manuel Bulnes 655 Oficina 13, Temuco, Región de la Araucanía, y **HELMUT BRANDAU MORENO** en representación de **MELÓN ÁRIDOS LIMITADA** domiciliado para estos efectos en Isidora Goyenechea N°2800 piso 13, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, en relación con la Resolución Exenta N°3/ROL D-156-2022 de 22 de noviembre de 2022 de la Superintendencia del Medio Ambiente que formula observaciones al Programa de Cumplimiento presentado por Socovesa Sur S.A. y Melón Áridos Ltda. a Ud. respetuosamente decimos:

Que, por este acto, encontrándonos dentro de plazo y de conformidad a lo establecido en el artículo 26 de la Ley N°19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración de Estado, solicitamos a Ud. se sirva a otorgar la ampliación del plazo de **15 días hábiles** establecido en el resuelvo IV de la Resolución Exenta N°3/ROL D-156-2022 para la presentación de un Programa de Cumplimiento refundido.

Esta solicitud se funda en la cantidad de información requerida para la presentación del Programa de Cumplimiento Refundido, la cual comprende antecedentes técnicos de diversa naturaleza y corresponden al ámbito de acción de distintas unidades dentro de la empresa y de terceros. La ampliación solicitada permite satisfacer adecuadamente el requerimiento de esta autoridad y no perjudica derechos de terceros.

Por tanto, en virtud de lo expuesto, solicitamos a Ud. se sirva a acceder a la solicitud de ampliación del plazo otorgado en la Resolución Exenta N°3/ROL D-156-2022 de 22 de noviembre de 2022 para la presentación del Programa de Cumplimiento refundido.

Sin otro particular, atentamente,



Firmado
digitalmente por
NICOLAS SILVA
BRUCE
Fecha: 2022.12.18
23:09:32 -03'00'

Nicolás Silva Bruce

pp. Inmobiliaria Socovesa Sur S.A.



Helmut Brandau Moreno

pp. Melón Áridos Limitada.